

Quito, 11 de abril del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS

COMERCIALIZADORA MTT S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, me complace poner a su consideración el siguiente Informe que hace relación al Balance General y Estado de Resultados de la empresa **COMERCIALIZADORA MTT S.A.** correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, aclaro que dichos Estados Financieros me han sido entregados por la Empresa y son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía.

La empresa **COMERCIALIZADORA MTT S.A.** legalmente constituida en el Ecuador ha venido cumpliendo su objeto social que son las actividades de diseño de la estructura y el contenido de los elementos siguientes (y/o escritura del código informático necesario para su creación y aplicación): programas de sistemas operativos (incluidas actualizaciones y parches de corrección), aplicaciones informáticas (incluidas actualizaciones).

La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2015, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.

Los procedimientos de control interno son los adecuados para proteger los activos y para asegurar la razonabilidad de la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Los registros contables y documentos de respaldo han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y de igual forma sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), su correcta aplicación ha proporcionado obtener razonabilidad y veracidad en los Estados Financieros.

ANÁLISIS:

De acuerdo con el Estado de Resultados se evidencia que la empresa presenta ingresos por US\$ 180,00 durante el año 2015.

En relación a los gastos, en el ejercicio económico 2015, éstos ascienden a US\$ 19.652,65 de los cuales los gastos administrativos son US\$ 19.363,88 que representa el 98,65% del total de Gastos. Gastos Financieros con la cantidad de US\$ 12,23 equivalente al 0,12% y finalmente los otros gastos con US\$ 242,32 que constituye el 1,23% del total de gastos. Todo esto da como resultado una pérdida en el ejercicio de US\$ 19.472,65.

Revisando el Balance General, se determina que los Activos Totales de la Empresa en el 2015 ascienden a US\$ 2.964,73, de los cuales los Activos Corrientes representan el 100% del total de Activos.

En lo referente a los Pasivos Totales estos ascienden a US\$ 20.437,38 de los cuales los Pasivos Corrientes equivalen a U\$ 20.211,38 lo que representa el 98,89%, mientras que los Pasivos No Corrientes equivalen a U\$ 226,00 que representa el 1,11%.

El Capital Social o suscrito de la Empresa para el año 2015 equivale a U\$ 2.000,00.

Por lo expuesto anteriormente y de acuerdo a los Estados Financieros arriba mencionados, manifiesto que éstos presentan razonabilidad en todos sus aspectos, la situación Financiera de la empresa COMERCIALIZADORA MTT S.A. al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a las Normas establecidas.

Esto es lo que puedo evidenciar de acuerdo a la documentación entregada por parte de los administradores de la Empresa, expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. JULLY SHIGUANGO VARGAS
Cédula: 150081539-2
C.P.A.